



Para la mejora de la seguridad vial

Mitma licita las obras de rehabilitación y reposición de firmes en las carreteras M-21 y M-31

- A través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, con un presupuesto de licitación de 4,6 millones de euros

Madrid, 5 de febrero de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E.,S.A., (Seitt), ha aprobado la licitación de las obras del “Proyecto de Construcción de Rehabilitación, Reposición de firmes, Señalización y Balizamiento para mejoras de seguridad vial en las carreteras M-21 y M-31. Tramos: varios asociados a radial 4”. Su presupuesto de licitación asciende a 4.598.452,89 euros y el plazo estimado para la ejecución de las obras es de 12 meses.

Dicha actuación se corresponde con las inversiones de reposición reflejadas en el informe de INECO “Evaluación del estado de la infraestructura de la Concesión de Autopista Madrid sur C.E.S.A.”, y llevará consigo la minoración de la cuantía de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración en el proceso de liquidación de la Sociedad Concesionaria.

Además, se encuadra dentro del “Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. por el que se regula la gestión de la explotación y la preparación de la licitación de autopistas de titularidad estatal”, suscrito el 16 de agosto de 2017 entre el entonces Ministerio de Fomento y el presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Seitt, y de su adenda firmada el



22 de diciembre de 2018, que prorroga el plazo originalmente previsto hasta el 31 de diciembre de 2022.

Características técnicas

Los trabajos previstos consisten en el fresado y reposición de varias zonas y posterior extendido de capa de rodadura en toda la superficie, con mezcla bituminosa caliente y el pintado de las marcas viales correspondientes a los tramos indicados en los que se va a actuar.

Además, se realizará la reposición de juntas de dilatación en estructuras. Estas obras pueden dar lugar a que se realicen las siguientes actividades para su ejecución:

- Replanteo y marcaje de tajos.
- Colocación y retirada de señalización provisional de obra.
- Fresado de pavimentos de la actual calzada.
- Riego de adherencia.
- Firmes: Extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente.
- Pintura de marcas viales.
- Juntas de dilatación.